



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 245/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS PARA LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad y Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **fallo de adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 245/2026**, referente a la **“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO”**, requerida mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **02-006-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **08 de mayo de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“LA LEY”**.
2. El **15 de mayo de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**.
3. El **20 de mayo de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la **Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(04) cuatro licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A DE C.V.**
 - **SOLUCIONES EN INFORMÁTICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**
 - **INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.**
 - **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 245/2026
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS PARA LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO"
Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "**POR PARTIDA**", utilizando el método de evaluación "**BINARIO**", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "**LA LEY**", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DE LOS PROVEEDORES
CUMPLEN , con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• INFORAMA EMPRESARIAL, S.A DE C.V. • INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V. • GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
NO CUMPLE , con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al no entregarse todos los documentos y/o entregarlos de manera errónea o incompletos.	• SOLUCIONES EN INFORMÁTICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. - Presenta su Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales ante el SAT con una antigüedad mayor a 30 días naturales, incumpliendo con lo establecido en el numeral 5.4.2, inciso e), fracción IV de las bases de la licitación. - Presenta su Constancia de Situación Fiscal con una antigüedad mayor a 30 días naturales, incumpliendo con lo establecido en el numeral 5.4.2, inciso a) fracción III de las Bases de la presente licitación, además de contar con un domicilio fuera del Estado de Jalisco, y siendo

[Handwritten signature in blue ink]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 245/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS PARA LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

	que la presente licitación es de carácter Local, incumple con el numeral 2.6.1 de las Bases. - Presenta una copia de la Identificación Oficial (INE) del Representante Legal sin firma autógrafa en original contraviniendo con lo establecido en el numeral 5.4.3 inciso f de las Bases.
--	--

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; dentro de la cual se desprende que los proveedores denominados **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, **INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.** y **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.** **CUMPLEN** documentalmente, contrario al licitante denominado **SOLUCIONES EN INFORMÁTICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, quien **NO CUMPLE** documentalmente, por lo que su propuesta se desecha.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido el Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DPT/DICT/058/2026** validado por **José García Flores** en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica** de la **Secretaría de Administración**, así como por **Ramón Serna Flores**, en su carácter de **Director de Servicios Informáticos** de la **Secretaría General de Gobierno**, mismo del que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE	
• GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Cumple con las partidas de la 1 a la 15.
• INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.	Cumple con las partidas de la 16 a la 19.
NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE	
• INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	De la partida 1 a la 15: No presenta carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, en original o digital, mencionando el número de concurso al cual participa y haciendo referencia que los productos ofertados son 100% originales y de las marcas solicitadas.
• INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.	De la partida 1 a la 15: No presenta carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, en original o digital

[Handwritten signature]



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 245/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS PARA LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

	mencionando el número de concurso al cual participa y haciendo referencia que los productos ofertados son 100% originales y de las marcas solicitadas.
GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	De la partida 16 a la 19: No presenta carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante en original o digital mencionando el número de concurso al cual participa y haciendo referencia que los productos ofertados son 100% originales y de las marcas solicitadas.

En ese sentido, se procede a realizar un resumen del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas requeridas en cada una de las partidas de la presente licitación.

PARTIDAS	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
1	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
4	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
5	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
6	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
7	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
8	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
9	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
10	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
11	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
12	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
13	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
14	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 245/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS PARA LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

15	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
16	NO COTIZA	CUMPLE	NO CUMPLE
17	NO COTIZA	CUMPLE	NO CUMPLE
18	NO COTIZA	CUMPLE	NO CUMPLE
19	NO COTIZA	CUMPLE	NO CUMPLE

Nota 1. La leyenda **CUMPLE** indica que el proveedor cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para la partida referida.

Nota 2. La leyenda **NO CUMPLE** indica que el proveedor no cumple con las especificaciones técnicas mínimas requeridas para la partida en cuestión.

Nota 3. La leyenda **NO COTIZA** indica que el proveedor no cotiza la partida.

Evaluación Económica.- En la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.** e **INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.**, se desglosa a continuación las partidas que son solventes económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”, con relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado, respectivamente.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Se hace la mención de que la adjudicación de los bienes licitados en el presente proceso, esta sustanciada **POR PARTIDA** mediante el método de evaluación **BINARIO**, esto quiere decir que cada una de las partidas serán adjudicadas a aquel proveedor solvente documental y técnicamente y que haya ofertado el precio más bajo en cada uno de ellos.

PROVEEDORES	PARTIDAS SOLVENTES ECONOMICAMENTE
GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	De la 1 a la 15
INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.	16, 17 y 19

Así mismo, se establece una tabla en donde se aprecia la única partida que fue declara insolvente económicamente, toda vez que el precio ofertado del único proveedor solvente técnicamente en la mencionada partida es superior en un 10% respecto al precio promedio establecido en el estudio de mercado de conformidad con lo que menciona en el artículo 71 numeral 1 de “**LA LEY**”.

PROVEEDOR	PARTIDA INSOLVENTE ECONOMICAMENTE MAYOR AL 10% DEL PRECIO PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO.
INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.	18

Se realiza el desglose de las propuestas económicas en el Anexo número 3.

[Handwritten signature in blue ink]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 245/2026
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS PARA LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO"
Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1 fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", se resuelve adjudicar **las partidas** de la **Licitación Pública Local LPL 245/2026** referente a la "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO", de la siguiente manera:

PARTIDAS ADJUDICADAS	PROVEEDOR ADJUDICADO	MONTO TOTAL CON IVA
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	Por la cantidad de \$1'103,740.00 (un millón ciento tres mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.
16, 17 y 19	INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.	Por la cantidad de \$49,786.04 (cuarenta y nueve mil setecientos ochenta y seis pesos 04/100 M.N.) IVA incluido.

Segundo. Se la hace mención de que el único proveedor que resultó solvente técnicamente en la **partida 18, INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.**, presentó una propuesta económica superior al 10% respecto al precio promedio establecido en el estudio de mercado, por lo que resulta insolvente económicamente. Bajo esta tesitura la Dirección General de Abastecimientos, por conducto de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resolvió **declarar desierta** la partida antes señalada, derivado del resultado del análisis representado dentro del anexo número 3 del presente fallo, de conformidad con lo dispuesto por artículo 71, numeral 1, de "LA LEY", que a la letra prevé:

"...Artículo 71.

1. Los Comités o las unidades centralizadas de compras, según corresponda, procederán a **declarar desierta** una licitación, o determinadas partidas de ésta, cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados **o cuando la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, resulte superior en un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado...."**

En atención al artículo 71, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; **se podrá emitir una segunda convocatoria de lo correspondiente a la Partida 18 de la presente Licitación Pública Local LPL 245/2026**; al respecto se transcribe lo relativo a dicho artículo:

"...2. Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria..."

[Handwritten signature]
20/05/2026



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 245/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS PARA LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de los licitantes adjudicados y/o en razón de los bienes a contratar, los licitantes podrán ser sujetos de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

No. de partida	Descripción del producto	Cantidad	Unidad de Medida
1	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASER JET M600, M602, M603	40	PIEZAS
2	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASER JET M602, M603	10	PIEZAS
3	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASER JET COLOR M551	3	PIEZAS
4	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASER JET COLOR M551	3	PIEZAS
5	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASER JET COLOR M551	3	PIEZAS
6	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASER JET COLOR M551	3	PIEZAS
7	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASER JET M402	2	PIEZAS
8	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASER JET M606	2	PIEZAS
9	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO M501, M506	5	PIEZAS
10	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO M501, M506	50	PIEZAS
11	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASER JET M611	30	PIEZAS
12	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASER JET COLOR PRO MFP M479DW	1	PIEZAS
13	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASER JET COLOR PRO MFP M479DW	1	PIEZAS
14	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASER JET COLOR PRO MFP M479DW	1	PIEZAS
15	TÓNER PARA IMPRESORA HP LASER JET COLOR PRO MFP M479DW	1	PIEZAS
16	TONER MARCA LEXMARK MODELO 55B4000	19	PIEZAS
17	TONER MARCA LEXMARK MODELO 78C4XC0 (CIAN)	1	PIEZAS
19	TONER MARCA LEXMARK MODELO 78C4XM0 (MAGENTA)	1	PIEZAS

Tercero. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “**LA LEY**”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Cuarto. En atención al artículo 69, apartado 4 de “**LA LEY**”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 245/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS PARA LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

Quinto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, los contratos y las órdenes de compra deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, los proveedores adjudicados deberán presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que son emitidas por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **29 de junio del año 2026.**

Responsable de Elaboración: Luis Oscar Aquino Lara.
Cargo: Coordinador A.

JESÚS EZEQUIEL MARTÍNEZ NIETO
DIRECTOR EJECUTIVO Y PADRÓN DE
PROVEEDORES, ACTUANDO MEDIANTE
ACUERDO DELEGATORIO
SECADMON/ACU/01/2026.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 245/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS PARA LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.


ILDEFONSO PUENTES RAMÍREZ.

COORDINADOR A DE LA DIRECCIÓN DE
SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA
MAYOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 245/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS PARA LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	SOLUCIONES EN INFORMÁTICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.	INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA Y NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA Y NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA Y NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA Y NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 245/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS PARA LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA VENCIDA	PRESENTA	SI PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA VENCIDA Y CON DOMICILIO FISCAL FUERA DEL ESTADO	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA	PRESENTA SIN FIRMA AUTÓGRAFA	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que los proveedores **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A DE C.V., INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V. y GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. CUMPLEN** documentalmente, contrario al licitante denominado **SOLUCIONES EN INFORMÁTICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.** quien **NO CUMPLE** documentalmente, por lo que su propuesta se desecha.

Responsable de Elaboración: Luis Oscar Aquino Lara.
Cargo: Coordinador A.

FIN DEL ANEXO 1



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 245/2026
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS PARA LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio con número **DPT/DICT/058/2026**, validado por **José García Flores**, en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica de la Secretaría de Administración**; así como por **Ramón Serna Flores**, en su carácter de **Director de Servicios Informáticos de la Secretaría General de Gobierno**; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 245/2026** en la cual se requiere la **"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"**, se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

Partida	Descripción	Gama Sistemas S.A. de C.V.	Inforama Empresarial S.A de C.V	INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.
1	CE390A	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta carta de distribuidor autorizado, de manera que	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta carta de distribuidor autorizado, de manera que

[Handwritten signature]



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 245/2026
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS PARA LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO"
Sin Concurrencia del Comité

			NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
2	CE390X	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son: 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
3	CE400YC (NEGRO)	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 245/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS PARA LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

		Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
4	CE401YC (CIAN)	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta

[Handwritten signature]



Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 245/2026
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS PARA LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO"
Sin Concurrencia del Comité

			carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
5	CE402YC (AMARILLO)	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
6	CE403YC (MAGENTA)	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 245/2026
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS PARA LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO"
Sin Concurrencia del Comité

		Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
7	CF226X	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta

[Handwritten signature]



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 245/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS PARA LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

			carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
8	CF281A	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
9	CF287A	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 245/2026
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO"
Sin Concurrencia del Comité

		Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
10	CF287X	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta

[Handwritten signature]



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 245/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS PARA LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

			carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
11	W1470YC	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
12	W2020XC (NEGRO)	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 245/2026
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS PARA LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO"
Sin Concurrencia del Comité

		Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
13	W2021XC (CIAN)	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta

[Handwritten signature]



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 245/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS PARA LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

			carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
14	W2022XC (AMARILLO)	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
15	W2023XC (MAGENTA)	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ✗ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico

[Handwritten signature]



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 245/2026
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS PARA LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO"
Sin Concurrencia del Comité

		Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
16	55B4000	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 245/2026
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS PARA LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO"
Sin Concurrencia del Comité

		carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.		
17	78C4XC0 (CIAN)	Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de conurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✔ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
18	78C4XK0 (NEGRO)	Vo.Bo Técnico No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✔



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 245/2026
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS PARA LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO"
Sin Concurrencia del Comité

		1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.		Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública
19	78C4XM0 (MAGENTA)	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ☒ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la página 33 de 53 de las BASES), en el Apartado 7 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES, se menciona y solicita lo siguiente "Carta vigente de distribuidor autorizado emitida por el fabricante: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante vigente en original y /o digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos. Aplica todas las partidas de este documento.". El proveedor no presenta	No Cotizó	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ☒ Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública

[Handwritten signature]



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 245/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS PARA LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

		carta de distribuidor autorizado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.		
--	--	---	--	--

Resolutivo: Se manifiesta a continuación el desglose de la evaluación técnica de las partidas ofertadas por los proveedores **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A DE C.V., INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V y GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.,** en atención a las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el Anexo Técnico de las bases.

Proveedores	Cumple	No cumple	No cotiza
GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	En las partidas de la 1 a la 15.	En las partidas de la 16 a la 19	-
INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.	Partidas 16,17, 18 y 19	En las partidas de la 1 a la 15	--
INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	-	Partidas de la 1 a la 15	Partidas de la 16 a 19

FIN DE ANEXO 2



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 245/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS PARA LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

Tabla 1. En la presente tabla se muestra el precio unitario antes de IVA por partida de los proveedores **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.** e **INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.**, quienes resultaron ser solventes documental, y técnicamente.

PARTIDA	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.
1	\$4,150.00	NO CUMPLE
2	\$6,700.00	NO CUMPLE
3	\$4,500.00	NO CUMPLE
4	\$5,500.00	NO CUMPLE
5	\$5,500.00	NO CUMPLE
6	\$5,500.00	NO CUMPLE
7	\$4,550.00	NO CUMPLE
8	\$3,950.00	NO CUMPLE
9	\$5,000.00	NO CUMPLE
10	\$6,800.00	NO CUMPLE
11	\$8,500.00	NO CUMPLE
12	\$3,650.00	NO CUMPLE
13	\$4,950.00	NO CUMPLE
14	\$4,950.00	NO CUMPLE
15	\$4,950.00	NO CUMPLE
16	NO CUMPLE	\$1,699.00
17	NO CUMPLE	\$5,319.00
18	NO CUMPLE	\$4,249.00 (+10%)
19	NO CUMPLE	\$5,319.00

- **Notas:**
- **NO CUMPLE** significa que la partida no cumple con las especificaciones técnicas mínimas.
- **NO COTIZA** significa que el proveedor no cotizó la partida.
- **+10%** significa que la propuesta económica de la partida, se encuentra por encima del precio promedio del estudio de mercado en más de dicho porcentaje.

Resolutivo 1: El proveedor **INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.** presenta una propuesta económica mayor al 10% respecto a la media de precios arrojados por la investigación de mercado del área requerente, en la partida 18, por lo que fue declarada como insolvente económicamente y lo que conlleva a que sea imposible calificarla, en consecuencia, la partida se declara desierta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 71, numeral 1, de **“LA LEY”**.

Resolutivo 2: Se manifiesta que las partidas económicas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, del proveedor **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, así como las partidas económicas 16, 17 y 19 del proveedor **INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.**, cumplen con los parámetros económicos planteados, por el artículo 71, numeral 1 de la **“LEY”**, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 245/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS PARA LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

A continuación, se plasman las partidas que serán adjudicadas a los proveedores **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.** e **INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.**, según el criterio de evaluación “BINARIO”.

Tabla 2:

PROVEEDORES	PARTIDAS ADJUDICADAS
GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15
INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.	16, 17 y 19

Tabla 3.- A continuación, se plasma la propuesta del proveedor **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**

Partida	Cantidad	U.M.	Descripción	Precio unitario	Importe
1	40	PIEZA	Marca: HP Modelo: HP 90A Numero de parte: CE390A Garantía: 12 meses contra defecto de fábrica. Descripción. – Tóner para impresora HP Laser Jet M600, M602, M603	\$4,150.00	\$166,000.00
2	10	PIEZA	Marca: HP Modelo: HP 90X Numero de parte: CE390X Garantía: 12 meses contra defecto de fábrica. Descripción. – Tóner para impresora HP Laser Jet M602, M603	\$6,700.00	\$67,000.00
3	3	PIEZA	Marca: HP Modelo: CE400YC Numero de parte: CE400YC Garantía: 12 meses contra defecto de fábrica. Descripción. – Tóner para impresora HP Laser Jet color M551	\$4,500.00	\$13,500.00
4	3	PIEZA	Marca: HP Modelo: CE401YC Numero de parte: CE401YC Garantía: 12 meses contra defecto de fábrica. Descripción. – Tóner para impresora HP Laser Jet color M551	\$5,500.00	\$16,500.00
5	3	PIEZA	Marca: HP Modelo: CE402YC Numero de parte: CE402YC Garantía: 12 meses contra defecto de fábrica. Descripción. – Tóner para impresora HP Laser Jet color M551	\$5,500.00	\$16,500.00
6	3	PIEZA	Marca: HP Modelo: CE403YC Numero de parte: CE403YC Garantía: 12 meses contra defecto de fábrica. Descripción. –	\$5,500.00	\$16,500.00

[Handwritten signature]



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 245/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS PARA LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

			Tóner para impresora HP Laser Jet color M551		
7	2	PIEZA	Marca: HP Modelo: HP 26X Numero de parte: CF226X Garantía: 12 meses contra defecto de fábrica. Descripción. - Tóner para impresora HP Laser Jet M402	\$4,550.00	\$9,100.00
8	2	PIEZA	Marca: HP Modelo: HP 81A Numero de parte: CF281A Garantía: 12 meses contra defecto de fábrica. Descripción. - Tóner para impresora HP Laser Jet M606	\$3,950.00	\$7,900.00
9	5	PIEZA	Marca: HP Modelo: HP 87A Numero de parte: CF287A Garantía: 12 meses contra defecto de fábrica. Descripción. - Tóner para impresora HP Laser Jet Pro M501, M506	\$5,000.00	\$25,000.00
10	50	PIEZA	Marca: HP Modelo: HP 87X Numero de parte: CF287X Garantía: 12 meses contra defecto de fábrica. Descripción. - Tóner para impresora HP Laser Jet pro M501, M506	\$6,800.00	\$340,000.00
11	30	PIEZA	Marca: HP Modelo: HP LaserJet 147Y Numero de parte: W1470YC Garantía: 12 meses contra defecto de fábrica. Descripción. - Tóner para impresora HP Laser Jet M611	\$8,500.00	\$255,000.00
12	1	PIEZA	Marca: HP Modelo: HP 414X Numero de parte: W2020XC Garantía: 12 meses contra defecto de fábrica. Descripción. - Tóner para impresora HP Laser Jet color pro MFP M479DW	\$3,650.00	\$3,650.00
13	1	PIEZA	Marca: HP Modelo: HP 414X Numero de parte: W2021XC Garantía: 12 meses contra defecto de fábrica. Descripción. - Tóner para impresora HP Laser Jet color Pro MFP M479DW	\$4,950.00	\$4,950.00
14	1	PIEZA	Marca: HP Modelo: HP 414X Numero de parte: W2022XC Garantía: 12 meses contra defecto de fábrica. Descripción. -	\$4,950.00	\$4,950.00

[Handwritten signature]



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 245/2026
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES TONERS PARA LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO”
Sin Concurrencia del Comité

			Tóner para impresora HP Laser Jet color Pro MFP M479DW		
15	1	PIEZA	Marca: HP Modelo: HP 414X Numero de parte: W2023XC Garantía: 12 meses contra defecto de fábrica. Descripción: – Tóner para impresora HP Laser Jet color Pro MFP M479DW	\$4,950.00	\$4,950.00
Cantidad: (un millón ciento tres mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)				Subtotal	\$951,500.00
				I.V.A.	\$152,240.00
				Total	1'103,740.00

TABLA 4. A continuación se plasma la oferta económica del Proveedor adjudicado **INTERLAB DIGITAL, S.A. DE C.V.**

Partida	Cantidad	U.M	Descripción	Marca/Modelo	Precio Unitario	Importe
16	19	PIEZA	TONER MARCA LEXMARK MODELO 55B4000	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK MS331dn, MS431dn	\$1,699.00	\$32,281.00
17	1	PIEZA	TONER MARCA LEXMARK MODELO 78C4XC0 (CIAN)	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK CX522	\$5,319.00	\$5,319.00
19	1	PIEZA	TONER MARCA LEXMARK MODELO 78C4XM0 (MAGENTA)	TONER PARA IMPRESORA LEXMARK CX522	\$5,319.00	\$5,319.00
Cantidad: (cuarenta y nueve mil setecientos ochenta y seis pesos 04/100 M.N.)					SUBTOTAL	\$42,919.00
					IVA	\$6,867.04
					GRAN TOTAL	\$49,786.04

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara
Cargo: Coordinador A

FIN DEL ANEXO 3